



PIQUETE ► Fue tan grave el daño a Cuernavaca, que amerita inhabilitar a más exfuncionarios

■ José Luis Urióstegui lo solicitó al Legislativo, por presunto desfalco por 400 mdp

Va Congreso por el juicio político contra Villalobos

Hay consenso entre los diputados para aprobar el dictamen en el pleno

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



EMBAJADORES EN MORELOS

Ayer, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo recibió en Morelos al Excelentísimo Gautier Mignot, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Unión Europea en México; al embajador de Colombia en México, Moisés Ninco Daza; a Diana Marcela Osorio, gestora social de Medellín así como a Adriana Gutiérrez, directora de Procolombia.

■ Provocarían la reactivación de la economía, reconoció Ana Cecilia

Contempla gobierno llegada de tres empresas en el oriente de Morelos

Buscan atraer inversiones y generar fuentes de empleo para la población

► 03

■ El alcalde Luis Antonio Martínez solicitó intervención del gobernador

Hay amenaza de conflicto social en el municipio de Tetela del Volcán

Solicitó se le brinde seguridad personal, por temor a su integridad

► 03

Sus titulares tramitaron las micas con fotografía durante el año 2021

Destruye el INE 225 credenciales de elector que no fueron recogidas

En Morelos fueron destruidas 225 credenciales de elector por no haber sido recogidas por sus titulares, las micas fueron tramitadas durante el año 2021. La Comisión Local de Vigilancia en Morelos, en el marco de las atribuciones que la ley electoral le confiere.

► 03

Para exigir localización de una mujer desaparecida hace más de 8 días

Cierran carretera: Temilpa Viejo-San Rafael Zaragoza

Debido a que hasta ahora no hay resultados en la búsqueda de Elvira Osorio Quintero, quien desapareció el pasado 8 de marzo, cuando se dirigía a su casa después de acudir a vender al tianguis de Chinameca, municipio de Ayala.

► 04

Con la finalidad de garantizar la paz y seguridad de visitantes y morelenses

Reforzarán seguridad en Festival "Morelos La Eterna Primavera"

La Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno de Morelos informó que se reforzará la seguridad durante la realización del Festival Morelos La Eterna Primavera, con la finalidad de garantizar la paz y seguridad de los visitantes. Así lo dio a conocer el coordinador de Desarrollo Turístico de la entidad, Abdiel Guerrero Rojas.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Las dirigencias

Si la elección del 2024 dependiera de los presidentes estatales, todos perderían.

Aunque la decisión sobre la candidatura a la gubernatura no estará en el escritorio de los dirigentes estatales de los partidos, el perfil de quienes encabezan estas instituciones y la manera como se relacionan con su militancia será un elemento importante dentro del proceso electoral venidero. Las actuales representaciones políticas locales tienen el peor nivel de los últimos años.

En el caso del Movimiento de Regeneración Nacional la definición de quien será su candidato (a) a la gubernatura de Morelos pasa por una encuesta en la que el partido valorará diez rubros de sus aspirantes en al menos dos estudios de opinión. Formalmente quien resulte postulado lo será porque ganó la encuesta, pero hay que acotar que esto no quiere decir que será el más popular o conocido, sino quien obtenga una mejor puntuación en la suma de todos los aspectos medidos.

Del lado de la oposición no habrá encuesta, será una decisión política, porque solo existe una persona con posibilidades de dar la competencia. En la coalición opositora la discusión no estará candidatura a la gubernatura, sino en el acomodo del resto de las posiciones; explico: por ser primera fuerza al PAN le corresponderá definir al abanderado al gobierno estatal y en teoría al PRI le corresponderá postular al candidato en Cuernavaca, aunque dado el deterioro del partido de los tres colores quizá solo le toque la sindicatura.

En Morena no existe una dirigencia formal porque el proceso de elección de consejeros se entrampó y la presidencia quedó acéfala luego de que una autoridad judicial echó abajo el triunfo de Ulises Bravo Molina. Aunque en los hechos el hermano del gobernador es quien dirige el destino de la 4T en Morelos bajo el formato de "presidente legítimo" que le confirió la dirigencia nacional, en los hechos los morenistas que siguen esa directriz son solo los que recientemente ingresaron al partido; el resto se mantiene alejado del partido.

Un dato más hay que considerar en esta historia: los dos votos que le dieron la victoria al bloque cuauhtemista fueron los de Arnulfo Montes Cuen y un arquitecto de nombre Joel, pero ahora estos dos personajes han retornado al bloque rabinista, concediendo así la superioridad numérica a los opositores de Ulises Bravo. No obstante, la franquicia del partido sigue estando del lado del hermano del gobernador, aunque sin mucha ascendencia en el terreno del obradorismo.

En el PRI el panorama es terrible: la dirigencia de Jonathan Márquez ha llevado al Revolucionario Institucional al peor momento de su historia reciente. Al principio se pensó que el joven prísta oxigenaría al partido y recompondría una historia de errores, excesos y abusos cometidos por los distintos caciques que pasaron por la dirigencia, pero con el tiempo quedó claro que la cercanía de Jonathan con Alejandro Moreno hizo mella y lo convirtió en una versión agrícola de Alito, con los mismos vicios, ambiciones y torpezas, pero con cabello indomable y sin autos de lujo. Lo que parecía imposible en el príismo morelense sucedió: Jonathan Márquez y los hermanos Polanco Saldivar resultaron peores que las maricelas, los Manueles y los Amados.

En Acción Nacional sucede lo mismo: tras la debacle de la Sagrada Familia apareció la Santísima Trinidad representada por la familia Martínez Terrazas; los tres hermanos y su padre tomaron por asalto la institución y la convirtieron un club de amigos. En poco

tiempo nada quedó de aquel partido activo en la vida política y con una importante presencia social en gran parte del estado: todo se redujo a una camarilla que gira alrededor de los hermanos Martínez Terrazas, cada uno peor que el otro y ninguno con mayor capacidad intelectual que sus actuales diputados.

Los partidos de oposición parecen estar caminando de manera coordinada en algunos aspectos, como la impugnación de los actos anticipados de campaña de Margarita González Saravia y Víctor Mercado Salgado; por separado, pero bajo el mismo formato, el PAN, el PRI y el PRD han pedido a las autoridades electorales que investiguen el tema y documenten lo que en el futuro podría convertirse en un impedimento legal para que alguno de los acusados participe en el proceso electoral.

Este es el único renglón en donde los tres partidos caminan de manera coordinada, pero no es mucho si se considera el monumental trabajo que tienen enfrente para volverse competitivos y recuperar terreno social.

Sobre la elección del 2024 en Morelos hay un punto que vale la pena resaltar: aunque el desgaste del Movimiento de Regeneración Nacional es evidente y existe una franja de la población que se ha desencantado de ese proyecto político, ello no quiere decir que quienes no voten por Morena votarán por el PAN, el PRI o el PRD. Veámoslo de esta manera: los gobiernos de morena han quedado mucho a deber a quienes expresaron su confianza en ellos a través del sufragio, pero esa desilusión de ninguna manera retribuye confianza a los tres partidos que a lo largo de la historia se caracterizaron por robar, engañar, traicionar y mentirle a la gente.

La figura de quien represente a los partidos en las boletas del 2024 es importante, pero también lo será la manera como jueguen las siglas en la elección. Morena es un partido que aún tiene rentabilidad, su problema es que en Morelos están divididos y varios de sus integrantes enfrentados. Designar al candidato a la gubernatura es solo el primer paso para ganar, luego de él viene la definición de las demás posiciones y ahí todo se puede salir de control, sobre todo porque la dirigencia estatal morenista es juez y parte.



Para el PRI, PAN y PRD el reto es similar, con la agravante que se trata de tres partidos sin estructura, mal vistos por la sociedad y con dirigencias mediocres, incapaces de convocar a la unidad o de coordinar un proyecto electoral. Lo primero que tendría que ocurrir en la oposición es que desde México se defina la estrategia y que desde allá venga alguien a implementar los planes.

Dejar esta responsabilidad a las dirigencias locales sería un suicidio, porque visiblemente son incompetentes y en todos los espacios tratarán de sacar provecho personal. A nadie puede sorprender que así ocurra, basta conocer el origen de los presidentes estatales de los partidos para entender su formación: Jonathan Márquez, del PRI, es hechura de Alejandro Alito Moreno; Sergio

Prado, del PRD, está creado a imagen y semejanza de Rodrigo Gayosso; y Dalila Morales, del PAN, es una ocurrencia de los hermanos Martínez Terrazas. Si fuera por las cabezas de los partidos en Morelos, todos los candidatos perderían.

• posdata



Ni hay, ni habrá acuerdo con Graco Ramírez, dice enfadado el gobernador Cuauhtémoc Blanco al afirmar una vez más que los actos de corrupción cometidos durante la administración anterior le siguen pesando a los morelenses. El futbolista criticó la obra del estadio de fútbol Agustín Coruco Díaz, edificado con una inversión superior a los 800 millones de pesos, pero que no cuenta con estacionamiento; "Es una obra de mala calidad donde las lámparas se están cayendo". Por enésima ocasión el mandatario se refirió al robo cometido en el pasado reciente, a la manera como su antecesor endeudó al estado e incurrió en múltiples irregularidades que ameritarían tenerlo tras las rejas; "Me extraña que (algunos políticos locales) lo estén apoyando si ya lo conocen; no entiendo por qué lo están cobijando".

Dos aspectos valen la pena resaltar sobre esta declaración:

1-La impunidad a la que hace referencia el gobernador Cuauhtémoc Blanco está directamente relacionada con la incapacidad de su equipo para sustentar las denuncias en contra de Graco Ramírez y de varios de sus colaboradores. Es cierto que se han presentado muchas demandas, pero lo es también que la gran mayoría carece de sustento, es decir, de pruebas que validen lo que se afirma. Y

2-El regreso de Graco Ramírez al escenario político local no es casual, como tampoco es la reparación de varios actores de poder alrededor del tabasqueño. Más claro: igual que el perredista hizo muchos enemigos como jefe del ejecutivo, el futbolista ha sumado a una cantidad importante de figuras en su contra en lo que va de su sexenio, figuras que no solo hablan mal de él, también están decididas a combatirlo desde muchos frentes durante lo que resta de su periodo de gobierno y después de que concluya su mandato.

El gobernador Blanco y su equipo de gobierno deben tener claridad sobre lo que implica el final de un gobierno, sobre todo uno como el actual en donde la mayoría de los diputados, las dirigencias de los partidos políticos, las fiscalías, la comisión estatal de derechos humanos y varios sectores de la sociedad están enfadados. Los meses que le restan a su administración pueden ser los últimos que tenga Cuauhtémoc Blanco para actuar contra Graco Ramírez; si el tabasqueño rebasa la franja del sexenio sin ser sujeto a proceso, entonces la historia cambiará y las baterías de muchos, empezando por las del perredista, apuntarán a Cuauhtémoc Blanco y a los suyos. Y ahí la historia puede tener un final distinto.

Mucho de lo que hizo el perredista como gobernador fue ilegal, pero lo hizo bien: Lo acusan de corrupto, no de pendejo.

La pregunta del millón: ¿Los cuauhtemistas estarán tan bien blindados como los graquistas al terminar el sexenio? Recordemos que tratándose de administración pública, la honestidad individual no es suficiente; el cargo implica responsabilidad propia y de quienes están bajo el mando por acción u omisión.

• nota

El titular de Hacienda en Morelos dio a conocer que durante su comparecencia en el congreso local que los dos primeros meses del año Morelos dejó de recibir poco más de 300 millones de pesos por concepto de participaciones federales. La causa, añadió Gerardo López Huérfano, está relacionada con la caída de la recaudación federal que ronda el 15 por ciento. "Teníamos una mejor estimación, pero esto es lo que está sucediendo". El tema económico es complicado en todo el país. En Morelos el 2023 puede ser un año difícil, sobre todo si continúa el absurdo enfrentamiento entre poderes.

• post it



Primero se denunció una transferencia de 1.2 millones de pesos de las cuentas del ayuntamiento a la de Adrián Martínez Terrazas; ahora se documenta que los gastos personales del regidor panista son sufragados con dinero del municipio; se trata de comidas de casi 3 mil pesos en restaurantes de lujo y facturas que nada tienen que ver con el trabajo municipal, pero que el concejal justifica porque "representa parte de su trabajo".

El enfado contra los hermanos Martínez Terrazas no es solo por su fama pública de pillos, lo es también porque se trata de tres personajes cínicos, notoriamente limitados neuronalmente y que controlan a su antojo al alcalde.

José Luis Urióstegui no ha dimensionado el daño que le causa aceptar todas las tonterías y abusos de la tripleta Terrazas. Aunque como abogado se cuida de que ninguna de estas acciones lo dañe jurídicamente, es inevitable que lo marquen como autoridad y destruyan su fama de hombre honesto y decente.

Al frente de un gobierno la honestidad individual no existe.

• redes sociales



De lo que se entera uno. Resulta que Csi es unidad.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

José Luis Urióstegui, lo solicitó al Legislativo por presunto desfalco por 400 mdp

Hay consenso entre los diputados para aprobar el dictamen en el pleno

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Hay consenso entre los diputados de la Legislatura LV para subir el dictamen y darle lectura y continuar con el proceso legislativo para aprobar el juicio político en contra del ex presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán "El Lobo", informó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación del Congreso, Eliasib Polanco Saldivar.

En lo particular consideró que sus homólogos deben ir a favor de votar la solicitud que hizo el presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui Salgado en el juicio político contra su antecesor, porque está razonada y jurídicamente cierta, por lo que consideró que se le debe de dar entrada y será la mayoría de los representantes populares los que definirán su voto al respecto.

Detalló en entrevista, el parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Eliasib Polanco Saldivar, anunció que está ya la sesión Instructora en posibilidad de analizar el

caso, junto con la Comisión de Gobernación del Congreso local, para que se presente y se vote el juicio político en contra del ex alcalde emanado de las filas del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Cabe señalar que el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado presentó una solicitud de juicio político al Congreso del estado en contra de su antecesor Antonio Villalobos Adán (Morena) por omisión de sus responsabilidades y presunto desfalco por más de 400 millones de pesos, lo que incluso derivó en la presentación de 32 denuncias de carácter penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECA).

Al respecto, el parlamentario del tricolor puntualizó que hay coincidencia entre los diputados de los diferentes partidos políticos para poder aprobar a favor el juicio político, por considerar que hay los elementos jurídicos suficientes para poder impulsar esta propuesta que se presentó en tiempo y forma.

De igual forma, en su oportunidad, Urióstegui

Salgado ratificó ante el poder Legislativo la petición de juicio político y ahora, ya está en la cancha de los diputados emplazar a juicio al exalcalde por diversas conductas que afectaron la administración municipal 2019-2021. Cabe señalar, que desde septiembre del año

pasado un juez vinculó a proceso e impuso la medida de prisión preventiva en contra de Francisco Antonio Villalobos Adán, exalcalde de Cuernavaca, por el delito de ejercicio abusivo de funciones, por lo que hasta la fecha sigue preso en el penal de Atlacholoya.

Contempla gobierno llegada de tres empresas en el oriente de Morelos

EDMUNDO SALGADO

A la región oriente de Morelos podrían llegar dos o tres empresas que generarían una importante derrama económica para la entidad, informó la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció que está en pláticas con diferentes empresas que buscan llegar a Morelos, sin embargo, para instalarse necesitan de gas natural y agua tratada.

"Para la región oriente de Morelos ya estamos en pláticas con algunas empresas, hablamos de dos o tres dependiendo del tamaño de estas empresas, pero para su instalación se requiere de varias condiciones, principalmente que haya gas natural y que pueda operar con

agua tratada, pero estamos en pláticas, la zona en donde se dan esas condiciones sería en el municipio de Yecapixtla", mencionó.

La funcionaria estatal no dio el nombre de las empresas, sin embargo, dijo que en caso de que se de su llegada sería una importante inversión para el estado que generaría una importante cantidad de fuentes de empleo.

"Confiamos en que las condiciones se puedan dar para que estas empresas lleguen a Morelos, de ser así, sería una importante inversión para la región oriente y para Yecapixtla, ya que se generarían varias fuentes de empleo para los morelenses, por eso seguiremos dialogando para atraer esta inversión", dijo.

Ana Cecilia Rodríguez concluyó, al mencionar que el Gobierno del estado trabaja todos los días para atraer más inversiones que permitan una mayor cantidad de fuentes de empleo en beneficio de los ciudadanos.

Hay amenaza de conflicto social en Tetela del Volcán

GUADALUPE FLORES

El alcalde de Tetela del Volcán, Luis Antonio Martínez Álvarez, pidió a las autoridades estatales su intervención en el conflicto político social que vive en el municipio; además de haber solicitado seguridad personal por temor a sufrir algún atentado en su integridad. En entrevista, tras reunirse con el subsecretario de Gobierno, Israel Calderón Reyes para solicitar al Poder Ejecutivo su intervención para generar las condiciones de paz en el municipio.

Afirmó que fue obligado a presentar su licencia al cargo, pero sostuvo que mientras el Congreso local no le notifique de su destitución, seguirá al frente de la presidencia municipal, aunque desde hace nueve días no

puede ingresar al Ayuntamiento porque está tomado por habitantes que exigen su renuncia.

Insistió sigue siendo el edil de este municipio, a pesar de que lo obligaron a presentar su licencia definitiva al cargo junto con dos regidores más.

Informó que presentó la denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por usurpación de funciones y una en el Tribunal Estatal Electoral de Estado de Morelos (TEEM) para que el órgano jurisdiccional determine quién es la autoridad en el municipio.

Hace una semana, habitantes del municipio tomaron el Ayuntamiento porque no existen condiciones de seguridad, además responsabilizaron al edil del asesinato de su antecesor Israel González Pérez.

Destruye el INE 225 credenciales de elector que no fueron recogidas

GUADALUPE FLORES

En Morelos fueron destruidas 225 credenciales de elector por no haber sido recogidas por sus titulares, las micas fueron tramitadas durante el año 2021.

La Comisión Local de Vigilancia en Morelos, en el marco de las atribuciones que la ley electoral le confiere, validó las actividades de destrucción de credenciales de elector que al 28 de febrero de 2023 no fueron recogidas por sus titulares en los módulos de atención ciudadana del estado de Morelos.

Durante la sesión de la comisión local de vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, se destruyeron las credenciales para votar cuyo plazo para recogerlas era hasta el pasado 28 de febrero.

La vocal del registro federal de electores del órgano electoral, Brenda Castrejón Hernández, mencionó que este proceso es en cumplimiento a la ley general de instituciones y procedimientos electorales.

"En sesión de la comisión local de vigilancia,

donde la comisión local de vigilancia es un órgano del registro federal de electores donde hay representación de todos los partidos con registro nacional, aquí estuvieron presentes, precisamente, en esta actividad de vigilancia, de observancia de nuestro marco normativo, se destruyeron 225 credenciales que no fueron recogidas por sus titulares a más tardar el 28 de febrero, el material fue destruido mediante método de trituración, este es el resultado de destrucción de las 225 credenciales. ¿Qué es lo que vamos a proceder ahora?, Pues vamos a resguardar mientras se lleva a cabo el destino, el confinamiento final", informó.

Indicó que se tiene contemplado entregar el material que resultó de la trituración de las credenciales a alguna universidad para ser reutilizado, por ejemplo, en la elaboración de tabiques.

Además, Castrejón Hernández adelantó que en abril habrá otra destrucción de micas de todas aquellas que fueron devueltas, tras renovar este documento.

En colegio de renombre en cuernavaca

ESTAMOS
CONTRATANDO



Asesor Educativo

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia o Administración de Empresas.

Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabras.
Persuasivo.
Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquetería Office.
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes
de 7:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital, Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator, Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes
de 8:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

777 630 3759

- Enviar CV
- Agendar entrevista

Para exigir localización de una mujer desaparecida hace más de 8 días

Cierran carretera: Temilpa Viejo-San Rafael Zaragoza

Vecinos de Tlaltizapan y Ayala, piden apoyo para la búsqueda de Elvira

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Debido a que hasta ahora no hay resultados en la búsqueda de Elvira Osorio Quintero, quien desapareció el pasado 8 de marzo, cuando se dirigía a su casa después de acudir a vender al tianguis de Chinameca, municipio de Ayala. Un grupo de ciudadanos cerró la carretera Temilpa Viejo-San Rafael Zaragoza, entre los municipios de Tlaltizapan y Ayala, para exigir la localización con vida de la mujer de 48 años de edad, desaparecida desde hace más de 8 días.

Los manifestantes, pidieron a la Fiscalía General del Estado (FGE), a las autoridades

gubernamentales y al municipio de Tlaltizapan, brinden apoyo para la búsqueda de Elvira, quien es originaria de San Rafael de Zaragoza, comunidad ubicada en los límites de Tlaltizapan y Ayala.

Las personas que dijeron ser amigos y familiares de Elvira, cerraron con vehículos y pancartas en mano lo que provocó afectaciones para quienes trataban de acceder a Cuatla, Chinameca y Tlaltizapan por esa arteria.

A 8 días de su desaparición, conocidos y familiares la han buscado en la zona sin resultados, incluso se llegó a pensar que habría fallecido cuando al buscarla en la zona, en el río que cruza esta región, fue hallado un cuerpo que resultó ser el de un hombre. Esto dio esperanzas a la familia que sigue con la búsqueda, pero pide mayor esfuerzo de las autoridades para dar con el paradero de Elvira.

Uno de los manifestantes dijo que la Fiscalía Regional del Sur del Estado. Les informó a la familia que enviaría peritos, pero a la fecha no han acudido. Según relató, Elvira se hacía cargo de su abuelita y su casa quedó con las llaves puestas, sin llevarse nada más que su celular, por lo que se sospecha que pudo haber recibido una llamada de alguien conocido y que su plan era regresar pronto a su vivienda.

El día de su desaparición llevaba una blusa café con lunares blancos, así como un pantalón de mezclilla y botas color café, de acuerdo información que proporcio-

naron sus familiares a las autoridades de la fiscalía regional sur. Tras su extravío, la Fiscalía General del Estado (FGE) emitió una ficha de búsqueda para su ubicación, pero hasta ahora no se tienen datos de su paradero.

Por lo que, los inconformes aseguraron que estarán en el lugar hasta que sean atendidos y les proporcionen avances sobre el caso de Elvira. Por la tarde, funcionarios de la Secretaría de Gobierno del estado atendieron a los manifestantes, con lo que el bloqueo se levantó.

Requiere Obras Públicas del estado 400 mdp para rehabilitar carreteras

EDMUNDO SALGADO

La encargada de despacho de la Secretaría de Obras del Gobierno del estado, Leticia Nolasco, aseguró que se necesitan 700 millones de pesos para la rehabilitación de carreteras, sin embargo, solo se cuenta con 300 millones.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció que muchas carreteras del estado se encuentran en malas condiciones por lo que se buscará durante este año rehabilitarlas, sin embargo, el recurso será insuficiente para reparar todas.

“Tenemos detectadas varias carreteras en mal estado a las que quisiéramos darles mantenimiento, mejorar sus condiciones en beneficio de los ciudadanos, pero el recurso con el que contamos no nos permitirá poder hacerlo porque es insuficiente”, explicó.

La funcionaria estatal precisó, que para mantener en condiciones óptimas a las carreteras de Morelos se requieren 700 millones de pesos sin embargo solo cuenta para el ejercicio fiscal de este 2023 con 300 por lo que espera que los resultados puedan otorgarle una ampliación presupuestaria

“Lo que se requiere son 700 millones de pesos pero solo hay 300 millones para estas carreteras, yo qué quisiera que me dieran todos los recursos que necesitamos para realizar la rehabilitación pero no se puede, así que empezaremos a trabajar con lo que tenemos”, mencionó.

Sobre algunos puentes peatonales que están en malas condiciones en algunos municipios, Leticia Nolasco dijo que estos deben recibir mantenimiento y no deben ser retirados en su totalidad, por lo que hizo un llamado a las autoridades municipales a mantenerlos en buenas condiciones.

A evitar la deshidratación exhorta a la población, la Cruz Roja Mexicana

GUADALUPE FLORES

En la temporada de calor lo más común en atenciones médicas son la deshidratación o el denominado golpe de calor, además de agotamiento, informó el delegado de la Cruz Roja Mexicana, José Luis Alquicira Solís.

En entrevista, dijo que la zona más preocupante es el sur del estado de Morelos donde se registran temperaturas arriba de los 35 grados.

Por ello, ante las altas temperaturas que se registran en Morelos, recomendó extremar cuidados en su salud para evitar golpes de calor o deshidratación.

“Estamos en la etapa de los calores y, bueno, las recomendaciones son las mismas:

usar ropa de manga larga, de algodón, usar un sombrero o una gorra, ponerse protector solar, hidratarse y cuidar, sobre todo, a las personas mayores de 65 años y menores de cinco años para evitar que tengan actividades en el momento más álgido del día. hay que evitar el golpe de calor y esto se hace bajo dos cosas importantes: guarecerse directamente de los rayos del sol y la segunda estar hidratados constantemente”, recomendó en entrevista.

Alquicira Solís reiteró el llamado a tomar medidas preventivas como usar ropa holgada, playeras o blusas de manga larga y aplicarse protector solar, así como evitar exponerse a los rayos del sol y tomar abundante agua.

ORQUESTA SINFÓNICA DE MINERÍA

CARLOS MIGUEL PRIETO
DIRECTOR ARTÍSTICO

WILLIAM MOLINA CESTARI
CELLO

VIE 24 MAR 19:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

PRIMAVERA SINFÓNICA

Boletia.com / CCTeopanfolco
www.centroculturalteopanfolco.com

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL culturaUNAM

MORELOS 2018-2024

OSM EDIFICADA EN EL AMOR POR LA MÚSICA

arquestamineria @arquestamineria arquestamineria OSM2020

Con la finalidad de garantizar la paz y seguridad de visitantes y morelenses

Reforzarán seguridad en Festival “Morelos La Eterna Primavera”

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno de Morelos informó que se reforzará la seguridad durante la realización del Festival Morelos La Eterna Primavera, con la finalidad de garantizar la paz y seguridad de los visitantes.

Así lo dio a conocer el coordinador de Desarrollo Turístico de la entidad, Abdiel Guerrero Rojas, quien recordó que este festival se llevará a cabo del 17 al 20 de marzo por lo que se reforzarán las labores de vigilancia en el primer cuadro de Cuernavaca con elementos operativos y de emergencias a pie, así

como recorridos de seguridad y vigilancia, además de presencia en los municipios donde se llevarán a cabo actividades alternas.

“La instrucción es que podamos contar con una festividad totalmente segura para que los turistas y visitantes puedan disfrutar de todo lo que se tiene preparado para el Festival Morelos La Eterna Primavera, la vigilancia será en el primer cuadro de Cuernavaca y el resto del territorio en donde habrá otras actividades”, explicó.

El funcionario estatal agregó, que para ello se contará con el apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, de la Se-

cretaría de Movilidad y Transportes, así como de los Servicios de Salud de Morelos.

Además, precisó que se mantendrá un monitoreo permanente a través de las cámaras de videovigilancia del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), lo que permitirá dar seguimiento

en tiempo real en las zonas de mayor afluencia. “La secretaria Julieta Goldzweig acordó con las distintas autoridades el apoyo que se estaría dando para garantizar la seguridad, por lo que invitamos a los ciudadanos a que puedan disfrutar de este gran festival”, concluyó Guerrero Rojas.



LA SECRETARÍA DE TURISMO y Cultura del Gobierno de Morelos informó que se reforzará la seguridad durante la realización del Festival Morelos La Eterna Primavera, con la finalidad de garantizar la paz y seguridad de los visitantes.

En Cuautla no hay lugar seguro, acusan empresarios y ciudadanía

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que se registrara un ataque armado en pleno centro de Cuautla, en donde 2 personas perdieron la vida y una mujer fuera herida, comerciantes, empresarios y ciudadanía en general, alzó la voz para demandar a las autoridades municipales que se cambie la política de seguridad, porque “no hay lugar que hoy sea seguro en Cuautla, debido a que se mata la gente en cualquier lugar y a cualquier hora”.

Miguel Leana Vélez representante de los Comerciantes del Centro Histórico, destacó que hay miedo, terror entre la población, porque no es posible que por la tarde, en pleno centro de la ciudad se asesine de manera impune, y no se haga nada para detener a los culpables”. Dijo que no se trata de hacer levantamientos de cadáveres, de acusar a la Fiscalía General del Estado (FGE) de no hacer su trabajo “y la prevención, dónde está, dónde los policías muy bien pagados y mejor capacitados”.

Observó que en Cuautla se percibe el miedo, ya no hay quien se sienta tranquilo, porque pueden ser víctimas mortales; como es el caso de la mujer que fue herida, “dicen que se encontraba ahí trabajando; había niños y todos estuvieron en riesgo mientras los delincuentes cometían su fechoría”. Preciso que

en dónde estaban los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, “no se supone que deben de estar resguardando esas zonas o áreas”.

En la misma postura se pronunciaron comerciantes afectados la noche del pasado miércoles, quienes con miedo cerraron sus negocios, y hasta una mujer corrió a jugar a unos pequeños que se encontraban jugando cuando sucedieron los hechos en la Alameda. “Ya vieron a qué hora fue el atentado, y los policías dónde estaban, siempre hay de Tránsito a esa hora, resulta extraño que ahora no había nadie”, resaltaron.

Indicaron que de nada sirven los operativos impresionantes que se presumen, porque al final “ahí están los elementos del Ejército, acordinando el área. Qué están cuidando, que los muertos van a levantarse y salir corriendo; que les roben a los cadáveres”, preguntaron.

Entre el miedo y el temor, hay enojo, molestia porque “no apenas hace unos días por ahí, en las inmediaciones del mercado Hermenegildo Galeana, se encontró un cuerpo desmembrado, o más arriba otro ataque que cobró la vida de una personas más. Hasta cuando alguna autoridad se hará responsable y no eche culpas cuando la responsabilidad es suya”, apuntaron.

Sin transparencia en el Congreso, señaló Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES

A pesar de que el Centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas” ha ingresado solicitudes de información al congreso del estado, requiriendo diversos datos, hasta el momento no ha dado respuesta a ninguna, señaló el codirector de esta organización, Roberto Salinas Ramírez.

En entrevista, refirió que el Poder Legislativo ha solicitado prórroga tras prórroga para no dar contestación a la información requerida, entre ella, del gasto presupuestal y las iniciativas presentadas en los tres primeros periodos ordinarios de sesiones. “En el caso de la solicitud de información que hemos realizado desafortunadamente no nos entregan información, piden pró-

rroga, se concluye la prórroga y no entregan información, entonces, la verdad es que no hemos tenido una buena respuesta y no hay transparencia al interior del Congreso. Es desafortunado que el Congreso no tenga información completa de transparencia, que no esté informando a la ciudadanía”, dijo.

Salinas Ramírez recordó que es un derecho de los ciudadanos acceder a la información pública, por lo que el Congreso del estado lo está violentando.

También exhortó al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) a aplicar las medidas conducentes a los integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura por no observar la ley de transparencia de Morelos.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y DEL TRABAJO



CCYTEM
CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DEL
ESTADO DE MORELOS



CEMITT
CENTRO MORELENSE
DE INNOVACIÓN
Y TRANSPARENCIA
TECNOLÓGICA



FIFODEPI
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN



MORELOS
2011-2024



**¡EL CAMBIO
LO HACES TÚ!**

31 MARZO - 01 ABRIL - 2023



techstars
Startup Weekend
Morelos

REGÍSTRATE: [BIT.LY/SWM3EDICION](https://bit.ly/SWM3EDICION)

Extremar precauciones para evitar la picadura de alacranes por la temporada de calor

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Extremar precauciones para evitar la picadura de alacranes, fue la recomendación hecha por la Secretaría de Salud de Morelos (SSM), debido a que en la temporada de calor se cuando salen los arácnidos y son un peligro para los niños menos de 5 años y las personas de la tercera edad. Indicaron que en caso de que haya una picadura de alacrán, no se deben de aplicar curaciones o remedios caseros sino llevarlos de emergencia a

los Centros de Salud más cercanos. La subdirectora de Salud Pública de la SSM, Cecilia Guzmán Rodríguez destacó que en esta temporada de calor se incrementa la incidencia por lo que los alacranes se hacen más presentes, es por eso que se impulsa la prevención para evitar que las personas sufran por este problema considerado de salud pública.

En caso de alguna picadura, lo primordial es guardar la calma y asistir de manera inmediata a la unidad de salud más cercana, evitar reme-

dios caseros o automedicarse; “si se sabe que le picó un alacrán se acuda inmediatamente a recibir atención médica, porque no se sabe si la picadura genera intoxicación por lo que usar remedios caseros podría retrasar la atención”.

“Estos arácnidos son de hábitos nocturnos, se alojan en rendijas de paredes y techos, y es muy fácil encontrarlos en ropa amontonada; por eso en estos días que las familias están casa deben aprovechar para limpiar, sacudir ropa y zapatos, retirar escombros, piedras, maderas y muebles abandonados que sirven como refugio”, señaló.

“Lo que queremos promover es la prevención, ya que las personas pueden prevenir la picadura de alacrán no teniendo cosas arrumbadas, incluso no teniendo cacharros dentro de casa, ya que el 60 por ciento de las picaduras de alacrán suceden al interior de los hogares”, sostuvo.

Puntualizó que los municipios con mayor incidencia son Yauatepec, Cuautla, Jojutla, Puente de Ixtla y Jonacatepec; y destacó que los 204 centros de salud cuentan con abasto suficiente de faboterápico para atender a la población.

Dio a conocer que en el Morelos, al

año se registran entre 21 mil a 23 mil piquetes de alacrán y desde el 2020 no se tiene reporte de alguna defunción, gracias a que el Sector Salud está preparado para atender las intoxicaciones por picadura de alacrán, no obstante no se debe de bajar la guardia.

Entre las recomendaciones que se hacen está en no andar descalzo, sacudir ropa y zapatos previos a utilizarlos; colocar pabellones y revisar la cama antes de dormir; en viviendas con obra negra, emplear cielo raso en dormitorios, encalar paredes internas y externas; así como mantener los patios limpios.

Inicia Jiutepec jornada de reforestación en secundaria de la colonia Jardín Juárez

DE LA REDACCIÓN

Para promover la cultura de la reforestación entre jóvenes y que ello produzca un efecto positivo en el medio ambiente, integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec encabezados por el alcalde Rafael Reyes encabezaron una jornada de reforestación de árboles frutales en la secundaria técnica número 42 ubicada en la colonia Jardín Juárez.

En el evento efectuado la mañana de jueves, el edil compartió con 460 estudiantes, docentes, integrantes del Consejo Escolar de Participación Social y familiares de alumnos la importancia de redoblar esfuerzos todos, sociedad y gobierno, en el cuidado del medio ambiente, así como en el uso responsable del agua potable.

Rafael Reyes instruyó al Director de Ecología de la secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro llevar

a cabo jornadas de reforestación de árboles frutales en todos los planteles de los diferentes niveles y zonas escolares ubicados en el municipio, esto en un plazo menor a nueve meses.

En la jornada de reforestación de la secundaria 42, se plantaron 25 árboles frutales de diferentes especies, entre mandarinas, naranjos y limones. El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec opera un centro de compostaje y un vivero desde almacenan, asimismo se distribuyen los árboles.

Al evento asistieron las y los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizette Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el ayudante municipal del centro de población, Jassiel Castro Díaz.

Busca gobierno municipal impulsar crecimiento ordenado en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado y la síndica municipal, Verónica Atenco Pérez signaron este jueves en la Ciudad de México, un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SE-DATU) del Gobierno Federal para el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial y la Planeación del Desarrollo Urbano, con el objetivo de seguir avanzando en la consolidación de una ciudad más competitiva, ordenada, productiva y sustentable, que eleve la calidad de vida de su población a través del combate a las desigualdades.

Durante el encuentro que se desarrolló en la Secretaría de Gobernación y en presencia de presidentas y presidentes municipales de distintos estados del país, así como autoridades estatales y federales, el Ayuntamiento de Cuernavaca se sumó a este apoyo que actualizará a lo largo de la República 113 programas municipales, cinco estatales y cinco metropolitanos, otorgando a la capital morelense aproximadamente un millón y medio de pesos para actualizar y armonizar sus instrumentos de planeación que desde el año 2007 no habían sido renovados.

Al respecto, José Luis Urióstegui señaló que a través de este proyecto se podrá definir el crecimiento de la ciudad con una planeación de mediano y largo plazo que permita que los servicios públicos puedan tener factibilidad para dotarse a la población asentada en donde ya hay centros urbanos, otorgando, a su vez, a los centros que se constituyan en

un futuro la posibilidad de recibir los servicios públicos básicos, como agua potable, energía eléctrica, recolección de basura, urbanización, espacios verdes, entre otros.

Acompañado también de la representante de SEDATU en Morelos, Brenda García Pineda, resaltó que la presente administración ha tenido como prioridad el crecimiento ordenado de la ciudad, por lo cual crearon el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) que dirigió en el Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2024 las acciones que les permitan un reordenamiento urbano; diseñaron nuevas regiones catastrales pasando de 38 a 47 para que todas las colonias y localidades estén incorporadas al desarrollo urbano, reconociendo como oficiales a 241 colonias y tres localidades; además están promoviendo la reforestación urbana que puede generar ahorros en consumo de agua y mayor capacitación de oxígeno.

“Pretendemos que todas las actividades que lleve a cabo la ciudadanía tengan un sentido de crecimiento sostenible, de economía circular, entre otros aspectos, por eso hemos invitado a Colegios de Arquitectos, Ingenieros, Biólogos, Urbanistas, para que nos ayuden a elaborar este plan que hoy con la firma de este convenio le da un gran impulso, ya que los costos para su elaboración son muy elevados”, enfatizó.

En el marco de la firma del convenio, el titular de SEDATU, Román Meyer Falcón, afirmó que en la actualidad cerca del 75 por ciento de los municipios en México no cuenta con un instrumento de planeación, por lo que este trabajo en conjunto representa un avance importante

para atender el rezago territorial con políticas públicas de vivienda, regularización de tenencia del suelo y ordenamiento.

“Estamos buscando que en un periodo de cinco meses todos ustedes puedan ya llevar a cabo o que se tenga el programa y se tengan tres meses de consulta con la finalidad de que se apruebe en sus Cabildos y se inscriba en los Registros Públicos de la Propiedad y que este instrumento sea el instrumento de coordinación de todos ustedes con sus propios equipos de trabajo”, puntualizó.

En este sentido, el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velázquez, aseveró que se brindará apoyo a los municipios para la actualización de sus planes de desarrollo urbano, utilizando herramientas que garanticen el acceso a vivienda de calidad, con servicios y buena ubicación para garantizar el bienestar de las y los mexicanos.

A nombre del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el coordinador de Construcción de Ciudadanía de la Secretaría de Gobernación, Luis Gabriel Rojas Castro, subrayó que el objetivo de esta firma es fomentar el ordenamiento territorial y urbano en territorio y ciudades de 15 mil habitantes, mediante la elaboración y actualización de instrumentos de planeación, logrando que entre los tres niveles de gobierno coordinen acciones para cuidar y gestionar de mejor manera los recursos, bienes y servicios que se ofrecen a la población y con ello contribuir a potenciar el desarrollo de sus pueblos.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 8,917, de fecha trece de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MEDINA PÉREZ, a solicitud de las señoras JOSEFINA MEDINA CONTRERAS, MARÍA ESTHER MEDINA CONTRERAS, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albaceas de su Sucesión, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento la señora MARÍA ESTHER MEDINA CONTRERAS, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11552

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

EDICTO

ROCIO ADRIANA SANTOS MARTINEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número 650/2022, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALEJANDRO SALCEDO ARMENDARIZ contra ROCIO ADRIANA SANTOS MARTINEZ, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada, haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que comparezcan ante esta autoridad a deducir derechos, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Segunda Secretaría.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.

Jiutepec, Morelos; 08 de marzo del 2023.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO DE MORELOS.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 55/2023-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE OMAR ARTURO ROMÁN GODÍNEZ, promovida por FRANCISCO ROMÁN SEGURA; quien falleció el día veinticinco de febrero de dos mil veintidós, siendo su último domicilio en calle Diez de diciembre, número 5, colonia las Granjas, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 13 de marzo de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron IVÁN GUTIÉRREZ CASTILLO, EDGAR ILLIÁN GUTIÉRREZ CASTILLO, GIULIANA GUTIÉRREZ CASTILLO, denunciando la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE DOLORES CASTILLO TORRES, quien falleció el día nueve de diciembre del dos mil veinte, teniendo su último domicilio el ubicado en CALLE XOCHICALCO 239, COLONIA RUBEN JARAMILLO C.P. 62587 TEMIXCO, MORE- LOS bajo el expediente número 246/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Xochitepec, Morelos, a 30 de enero de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, compareció MARCELA SOTELO TRUJILLO por sí y en representación de los menores ELSA ELIANET GARDUÑO SOTELO y ALLISON MARIA GARDUÑO SOTELO denunciando la Sucesión Testamentaria a Bienes de EDGAR LEONEL GARDUÑO ALQUISIRA quien falleció el día el seis de octubre de dos mil dieciocho, y quien tuvo su último domicilio en Calle Mariano Matamoros sin número, Colonia Cerro de la Cruz, del Estado de Morelos.- Expediente que se radico bajo el número 194/2018.

Para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Tetecala, Morelos a 27 de Febrero del 2023.
Secretario de Acuerdos

LIC. JESUS ISMAEL SÁNCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA ELENA HERNANDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 141/2021-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN SALGADO BAHENA, promovido por MARÍA LUISA SALGADO MORENO, en su carácter de albacea; quien falleció el día veintiuno de junio de dos mil once, siendo su último domicilio Callejón Morelos número dos, Colonia Antonio Barona, Código Postal 62320, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 22 de febrero de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radica- da la SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE ERIK MORAN TEJEDA; quien falleció el día uno de junio del año dos mil veintiuno, a las veinte horas con treinta minutos, quien tuviera su ultimo domicilio en Unidad Habitacional Morelos, edificio 50, departamento 410, Colonia Flores Magón, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 55/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN. JSJ

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos; GLORIA RAMÍREZ GUARDIAN, EDSON RAMIREZ RAMIREZ y ZAIRA RAMIREZ RAMIREZ denunciaron la SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE JUAN LUIS RAMIREZ MARES, quien falleció a las nueve horas del día ocho de febrero de dos mil nueve, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Ahuehuetes 5, Edificio 9. Departamento 201, Unidad Habitacional La Joya. Colonia Centro de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 52/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Plíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a treinta de Enero de dos mil veintitrés

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL Juez Primero Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radica- da la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA BERENICE MACCANN Y BROOKS, quien falleció el día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, en Cuernavaca, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 56/2023-2.

Convóquese a quienes se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores, para que los hagan valer dentro del término legal, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos; 20 de Febrero del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la primera Secretaría el expediente número 06/2023, relativo al juicio de PRO-CEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; respecto del predio urbano ubicado en CALLE PROGRESO S/N DELEGACIÓN TETELCINGO DE CUAUTLA, MORELOS, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Mide 71.65 mts con propiedad de Gloria Castro Franco y Kimberly Alvarado Castro

AL SUR: En 41.50 y 35.40 mts con propiedad de Unidad Habitacional INFONAVIT Tetelcingo.

AL ORIENTE: En 100.00 mts con Calle Progreso Antigua Carretera México Cuautla.

AL PONIENTE: En 50 mts 0 Centímetros con Estacionamiento de la Unidad Habitacional INFONAVIT Tetelcingo.

Haciéndose del conocimiento público y convocándose a las personas que se consideren con derechos del inmueble para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal, asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL ordenada en autos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales del Municipio de Cuautla, Morelos, asimismo fíjense los edictos de ley en los Estrados de éste Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación de bien raíz (Cuautla, Morelos)

H.H. Cuautla, Morelos, a 13 de Marzo de 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GU-TIERRÉZ

Vo. Bo.

LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ERIKA MENA FLORES.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 86/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MAURILIO ORTIZ XALPA también fue conocido como MAURILIO ORTIZ, y LEONOR VÁZQUEZ FIGUEROA también fue conocida como LEONOR VÁSQUEZ, LEONOR VÁZQUEZ Y LEONOR VÁZQUEZ DE ORTIZ quienes tuvieron como domicilio el ubicado en Avenida Juárez número 27, Tepalcingo, Morelos, quienes fallecieron el día tres de enero de mil novecientos noventa y tres, y diez de diciembre del dos mil dos, denunciado por GABINO ORTIZ VASQUEZ, MAXIMO Y APOLINAR ambos de apellidos ORTIZ VAZQUEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Joncatepec, Morelos, a 28 de febrero del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ

Vo.Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

AVISO NOTARIAL

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL notario público número doce de esta Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos y del patrimonio inmobiliario federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos; hago saber: que ante esta notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 8,821 17 de febrero de 2023., en la que se hizo constar; comparece la señora MYRNA CORINDA AVILA SANCHEZ, a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE RAMON PEREYRA Y ROBLES

En el mismo instrumento, el señor MYRNA CORINDA AVILA SANCHEZ se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario. Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Atentamente Cuernavaca, Mor., a 16 de marzo de 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,283, de fecha 11 de marzo del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora INES SALAZAR SANCHEZ, a solicitud del señor JAVIER ALVARADO SALAZAR, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor JAVIER ALVARADO SALAZAR, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de marzo del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP - 470830 - 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

ONCE
NOTARÍAHUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 10 de marzo de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,110 de fecha 10 de marzo del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS GUEVARA SÁNCHEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora TERESA FUENTES RODRÍGUEZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

HMSB/mjm
M06006/2023

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 360,034, de fecha 03 de MARZO de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MONDRAGÓN OCAMPO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora GREGORIA GLORIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia del señor ALEJANDRO MONDRAGÓN RODRÍGUEZ, en su carácter de Legatario.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 03 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gd*
Exp. 13109/2022

